

RESOLUCION EXENTA N° 015 /

0000404

REF: DISPONE PAGO A INSTITUCION QUE
INDICA POR MANDATO DE COBRO

Iquique, 23 DIC 2016

VISTOS:

La Ley N° 17.301, que crea a la Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles, Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, el Decreto Supremo N°1574 de 1971, del Ministerio de Educación; Ley 30.281 de 2014, Ley 19886 de 2003, la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones; y la Resolución N°026 del año 2000 y la Resolución N°0175 de 2015, ambas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

CONSIDERANDO:

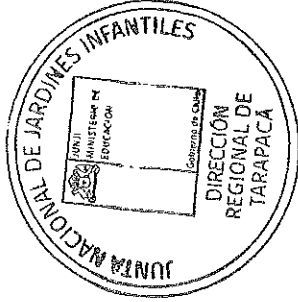
- 1.- Que, con fecha 20 de Diciembre de 2016 se recepcionó información de INCOFIN S.A., adjuntando certificado de anotación en el registro público electrónico de transferencia N° folio 12262153, por factura electrónica N°64 de un monto de \$ 15.000.000.-, cedida a INCOFIN S.A. RUT N° 96.626.570-1.-
- 2.- Que, la citada cesión se ajusta a lo establecido en el artículo 9° inciso segundo de la ley 19.983 y en conformidad al artículo 4° del decreto supremo 93 de 2005.
- 3.- Que, es necesario dictar el correspondiente acto administrativo.



RESUELVO:

1.- **PAGUESE** a INCOFIN S.A. RUT N°96.626.570-1., la suma de **\$ 15.000.000.-** (Quince millones.-) correspondientes a las facturas N° 64 de fecha 12 de diciembre del 2016 de Naldy del Carmen Espinoza Gallardo producción de eventos sonido e illum. Rut N°76.466.288-1., cedida en conformidad con las normas de la Ley N°19.983, previo visto bueno del Subdirectora de Recursos Físicos y Financieros.

ANÓTESE, REFRENDÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



KARINA ZAMORANO RIVERA
DIRECTORA REGIONAL
JUNJI TARAPACA

KZR/PCC/KBR/piv
Distribución:

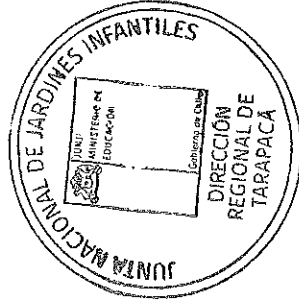
- Subdirección de Recursos Físicos y Financieros.
- Unidad Jurídica.
- Contabilidad.
- Archivo Oficina de Partes. ✓



RESUELVO:

1.- **PAGUESE** a INCOFIN S.A. RUT N°96.626.570-1., la suma de **\$ 15.000.000.-** (Quince millones.-) correspondientes a las facturas N° 64 de fecha 12 de diciembre del 2016 de Naldy del Carmen Espinoza Gallardo producción de eventos sonido e illum. Rut N°76.466.288-1., cedida en conformidad con las normas de la Ley N°19.983, previo visto bueno del Subdirectora de Recursos Físicos y Financieros.

ANÓTESE, REFRENDÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



KARINA ZAMORANO RIVERA
DIRECTORA REGIONAL
JUNJI TARAPACÁ


KZR/RCC/KBR/plv
Distribución:

- Subdirección de Recursos Físicos y Financieros.
- Unidad Jurídica.
- Contabilidad.
- Archivo Oficina de Partes. ✓